




**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pirque, a 12 de Sept. del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de Sept. del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Galería de Pirque, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 10 de Octubre del año 2024.
- **Horario** : inicio 19:00 término 21:00 hrs.
- **Lugar y dirección** : Camino los Quiñayes 7/6
Lo Arcaya.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Galería de Pirque:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Franca Cecilia Valenzuela Hernández</u>	<u>11396155-7</u>	
2	<u>Mariol Alva y Jivén</u>	<u>26694048-9</u>	
3	<u>LUISA ALMENDRA Reyes</u>	<u>10.143.978-11</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl